

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GARCIA SANTOS "GS-MEDIOS" S.A.
Ciudad. -

Estimados Señores:

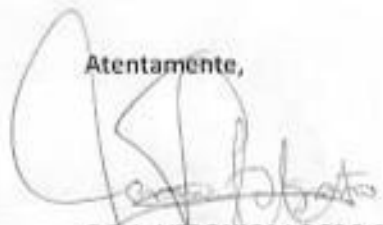
En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido del administrador toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgue necesario investigar. He revisado el Balance General de **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GARCIA SANTOS "GS-MEDIOS" S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y su correspondiente Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta general, emitida durante el año 2018, así como las normas legales vigentes.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta general, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GARCIA SANTOS "GS-MEDIOS" S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración del Gerente de la Compañía quien facilitó la información.

- En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicadas de manera uniforme. La información presentada por el administrador refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GARCIA SANTOS "GS-MEDIOS" S.A.**, al 31 de diciembre del año 2018,

Atentamente,



C.P.A. VERONICA LOGRO PAREDES
COMISARIA
C.I. 0923597181